

1.3) Las finalidades educativas

Las Finalidades Educativas del Centro se agrupan en cuatro apartados que son: la convivencia y los valores, ámbito pedagógico y educativo, ámbito social y calidad de la enseñanza.

1. La convivencia y los valores

- 1.1. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad** dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, la formación en el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, cultura, religión y opinión y el respeto a todas las culturas.

Como finalidad primordial, estará la transmisión de conocimientos y saberes que los prepararán para avanzar en la erradicación de la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, o tengan origen familiar o social; se arrastren tradicionalmente, o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad.

- 1.2. Favorecer las relaciones de convivencia entre los distintos miembros de la comunidad escolar**, potenciando el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuos.

Se asumen como objetivos prioritarios: la necesidad de elaborar normas que favorezcan la convivencia en el Centro; la intensificación de los canales de comunicación con los padres y madres; y el apoyo, la valoración y la consideración, hacia la figura del profesor como transmisor de una educación integral.

- 1.3. Educar en el respeto y defensa del medio ambiente, del entorno natural y del patrimonio histórico y sociocultural**; así como inculcar el sentido cívico y el respeto a los bienes de la comunidad educativa y del Centro, del barrio y del municipio en general.

2. Ámbito pedagógico y académico

- 2.1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno**, ayudando a los alumnos y alumnas a que se conozcan a sí mismos, posean un espíritu crítico, creativo y constructivo, aprendan a valorarse tal como son, aceptando las propias capacidades y limitaciones, y fomentando el desarrollo armonioso y equilibrado de su personalidad para que lleguen a ser ciudadanos responsables y libres, capaces de ser protagonistas activos de su futuro.

Este desarrollo se intentará alcanzar en todos sus aspectos, colaborando con la familia y en el entorno social. En la formación de los jóvenes se tendrá en cuenta, tanto aspectos científicos o humanísticos, como el desarrollo de su voluntad, inculcándoles valores éticos y potenciando su sensibilidad, mediante el acercamiento al arte en sus múltiples manifestaciones.

- 2.2. La adquisición de hábitos intelectuales y estrategias de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos**, fomentando los valores de dedicación al trabajo, de responsabilidad y seriedad frente a los demás.

Se intentará conseguir que el alumnado adquiera un dominio de la Lengua Española, oral y escrita, que le permita comunicarse eficazmente, acceder a la ciencia, analizar y valorar críticamente la realidad circundante, y consolidar una madurez personal y social de acuerdo con su edad.

Se potenciará el conocimiento del entorno, como medio de identificación y de valoración del patrimonio natural, cultural, geográfico e histórico que marca los rasgos comunes de Andalucía, de España, de Europa y se promoverá la cultura andaluza en todas sus vertientes.

Igualmente se fomentará el conocimiento de todas las formas de arte y cultura, favoreciendo el desarrollo y la participación en actividades complementarias y extraescolares, potenciando la sensibilidad y creatividad artística, musical y literaria y la afición por la lectura como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Se favorecerá en el alumnado el dominio de idiomas extranjeros, como vehículo que les permite acceder a otras culturas e instrumento que les ayuda a comprender y aceptar otras maneras de pensar y vivir y a respetar una sociedad cada vez más plural.

- 2.3. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.** Corren tiempos difíciles para conseguir empleo que hay en el municipio, es necesario inculcar a los jóvenes el deseo de alcanzar una capacitación para ejercer actividades profesionales especializadas. Asimismo, el hecho de que la sociedad tenga un progresivo avance en la competitividad, la movilidad y la adaptación, desde un punto de vista formativo, requiere que los alumnos se preparen para ello inculcándoles el hábito del trabajo y el esfuerzo.
- 2.4. Mejorar las condiciones del alumnado con necesidades educativas especiales.** Para ello se promoverá la realización de planes, programaciones o tareas que tiendan a estos fines. Se asume como medida necesaria, la integración de los alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.
- 2.5. Potenciar el valor de la interculturalidad.** La integración de todas las comunidades debe ser un fin fundamental. Para ello se tenderá a actuar de forma global e integradora con respecto al alumnado de distintas culturas. Se fomentará el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios.
- 2.6. Favorecer la atención individualizada y la metodología activa** que propiciará una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales y cívicos de los alumnos. En lo pedagógico, se impulsará la metodología activa que motive la participación del alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3. **Ámbito Social**

- 3.1. Fomentar una concepción positiva de la educación** y de los medios de transmisión de la cultura: libros, prensa, radio, televisión, cine, teatro, canales informáticos, Internet, etc., como fuentes de enriquecimiento personal, necesarios para el trabajo intelectual y el estudio, desarrollando un análisis crítico de los mismos.
- 3.2. Alcanzar una formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.** La educación debe tener una perspectiva universal, una visión del individuo

como perteneciente al género humano. Esto conlleva el rechazo de la xenofobia o el racismo.

- 3.3. **Preparar para la participación activa en la vida social y fomentar los hábitos democráticos** con el objetivo de formar a futuros ciudadanos que puedan participar activamente en la vida social de su comunidad.
- 3.4. **Conseguir la integración del Centro en su entorno social, económico y cultural mediante las actividades docentes escolares y extraescolares.** Para ello se impulsará la programación de actividades que fomenten la participación de toda la comunidad educativa y su integración en el barrio y en el municipio; así como sus relaciones con otros centros educativos y apoyar las tareas que favorezcan las relaciones de tipo social y educativo con las instituciones públicas y el resto de centros escolares del municipio.
- 3.5. **Promover la participación y colaboración de los padres** y madres y que participen en el control y gestión del centro y contribuyan a la mejor consecución de los objetivos educativos.

4. La calidad de la enseñanza

Entre los apartados de Finalidades Educativas del Instituto, está el ámbito de la mejora de la calidad de la enseñanza que se imparte en él. La intención es **responder a las expectativas que la sociedad le demande al Instituto**. Para ello, se desarrollarán tanto en el Proyecto Curricular de Centro, como en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y en los planes anuales de Centro, las medidas necesarias tendentes a alcanzar las finalidades que a continuación se especifican:

- 4.1. **La formación permanente y el trabajo en equipo del profesorado, así como la innovación y la investigación educativa,** con vistas a mejorar la enseñanza que se imparte en el Centro.
- 4.2. **Racionalización, eficacia y funcionalidad en la gestión y organización del Centro** con el desarrollo de un reglamento de centro coherente y compartido por toda la comunidad educativa. Desde este punto de vista, se deben desarrollar acciones que tiendan a optimizar tanto los medios humanos como los recursos materiales del Centro.
- 4.3. **La evaluación y actualización tanto de la programación docente como de todos los planes, proyectos y actividades del Centro.** Esto supone un trabajo activo y dinámico en el que los programas docentes no sean cerrados y estén en continua revisión para adaptarse a las necesidades individuales del alumnado. De la misma manera, se plantea la continua evaluación, análisis y revisión de todas las actividades que conforman la vida del Centro.
- 4.4. **Asumir la tutoría y la orientación educativa** como elementos claves para el desarrollo pleno de la educación de nuestro alumnado.
- 4.5. **Atención a la diversidad del alumnado, para responder a sus demandas educativas** y mejorar las condiciones del alumnado mediante distintos medios: planes, programas y actuaciones concretas.